



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DICTAMEN PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Contratación para la realización de  
Obras Públicas

Cd. Juárez, Chih., a 16 de Diciembre de 2020

**Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de Pavimentación a base de concreto hidráulico en Calle Irlanda tramo de Calle Coatlicue a Calle Cartagena en Col. Mirador/Valle Alto del Municipio de Juárez, Chihuahua.**

Con fundamento en los artículos **4 y 22 Fracción IV** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; **59, 60** y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por Departamento de Costos a cargo de la Arq. Guadalupe De los Santos, Jefa del Departamento de Costos y el Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda, Coordinador Administrativo de la Construcción de la Dirección General de Obras Públicas pertenecientes al Área Técnica de la Dirección General de Obras Públicas a cargo de su titular el C. P. Julio César Vargas Gándara, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por **Licitación Pública Nacional** número **OP-201-2020**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha 25 de Noviembre de 2020 se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **OP-201-2020**.
2. Con fecha 30 de Noviembre de 2020 a las 8:30 horas se llevo a cabo la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha 01 de Diciembre de 2020 a las 10:00 horas se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha 09 de Diciembre de 2020 a las 11:15 horas se realizo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de la propuesta técnica como la económica, fueron aceptadas para su análisis la siguiente:

<b>Ing. José Socorro Fierro Meléndez</b>	<b>\$2'059,079.44</b>
<b>Ing. Roberto Ledezma Salas</b>	<b>\$1'645,974.98</b>
<b>Grupo Hageo, S.A. de C.V. en asociación con C. Irvin Alonso Ruiz Orozco</b>	<b>\$1'977,086.21</b>
<b>MBZ Constructora, S.A. de C.V.</b>	<b>\$2'138,226.88</b>

En el lapso comprendido del 09 de Diciembre de 2020 al 16 de Diciembre de 2020 se llevó a cabo el análisis detallado de la propuesta aceptada.

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo del oficio presupuestal número: **DGPE/OA/FISM050/20 de fecha 19 de Noviembre de 2020**, con cargo al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2020**.

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia.

Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de las propuestas recibidas conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller initials and marks below it.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*

Estado de Chihuahua, y en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como también en las bases de la licitación pública nacional respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como del Artículo 22 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

#### Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas técnicas recibidas de los siguientes licitantes: **Ing. José Socorro Fierro Meléndez e Ing. Roberto Ledezma Salas**, incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándolas adecuadas en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo relacionado al licitante denominado **Grupo Hageo, S.A. de C.V. en asociación con C. Irvin Alonso Ruiz Orozco**, se tiene lo siguiente: Forma T-10 el formato presentado no cumple con lo solicitado. Además de no desglosar el equipo de topografía que utilizara. Forma T-11 la maquinaria y/o equipo que rentara no coincide con lo declarado en el formato anterior T-10. Forma T-29 No se especifica la actividad donde se usara la maquinaria, tal como se muestra en el formato ejemplo. Bases de la licitación punto 7 inciso a. a. No contengan toda la información solicitada o que incluyan datos erróneos o no actualizados en el cálculo o llenado de cualquiera de los documentos que elaboren con base en la información proporcionada y las formas entregadas por la convocante, las cuales forman parte integrante de las propuestas, por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **MBZ Constructora, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Su propuesta rebasa el monto base de la licitación, por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

#### Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta económica recibida del siguiente licitante: **Ing. José Socorro Fierro Meléndez**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programas de obra y demás información requerida se encuentra adecuado en su estructuración y cumple con lo indicado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Ing. Roberto Ledezma Salas**, se tiene lo siguiente: Forma E-5 no debe considerar % de espera. Forma E-6, el monto del anticipo no es correcto. Forma E-7, el p.u. clave 2.2.1 el análisis de p.u. no incluye todos los materiales solicitados. Forma E-7, el p.u. clave 2.2.2 el análisis de p.u. no incluye todos los materiales solicitados. Forma E-7, el p.u. clave 2.6.7 el análisis de p.u. no incluye todos los materiales solicitados. Forma E-7, el p.u. clave 2.7.7 el análisis de p.u. no incluye todos los materiales solicitados. Forma E-8, no presenta la leyenda salario mínimo zona fronteriza. Forma E-9, los costos horarios inactivos no son correctos. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relacionado al licitante denominado **Grupo Hageo, S.A. de C.V. en asociación con C. Irvin Alonso Ruiz Orozco**, se tiene lo siguiente: Forma E-3, el monto de la proposición económica no es correcto. Forma E-4 se agrego el concepto 7.1.1, el cual debería solo contemplarse en él sus indirectos. Forma E-5, los costos horarios contemplan la gasolina con IVA cuando debe ser sin IVA. Forma E-5, se presentan 10 hojas sin numero de folio entre 384 y 385. Forma E-6, el monto debe ser sin IVA. Forma E-7, los indirectos no corresponden con los presentados en sus análisis. Forma E-7 se agrego el concepto 7.1.1, el cual debería solo contemplarse en él sus indirectos. Forma E-7, el p.u. clave 1.4 no contempla el retiro de materiales al relleno sanitario ni pago por disposición. Forma E-7, el p.u. clave 2.1.2 el análisis de p.u. no corresponde a lo solicitado. Forma E-7, el p.u. clave 2.2.1 el análisis de p.u. no incluye todos los materiales solicitados. Forma E-7, el p.u. clave 2.2.2 el análisis de p.u. no incluye todos los materiales solicitados. Forma E-7, el p.u. clave 2.2.3 el análisis de p.u. no incluye todos los materiales solicitados. Forma E-7, el p.u. clave 2.7.7 el análisis de p.u. contempla una proporción de mortero-cemento-arena la cual no corresponde con lo solicitado. Forma E-7, el p.u. clave 2.7.11 el análisis de p.u. no incluye todos los materiales solicitados. Presenta varios precios unitarios mal analizados, contempla materiales que no se solicitan, no considera otros que si se requieren. Además de no presentar desglose de auxiliares. Forma E-8, no presenta la leyenda salario mínimo zona fronteriza. Forma E-10, no se contempla la manta informativa. Forma E-11, el anticipo utilizado para el cálculo del financiamiento no es correcto., por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **MBZ Constructora, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Su propuesta rebasa el monto base de la licitación, por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

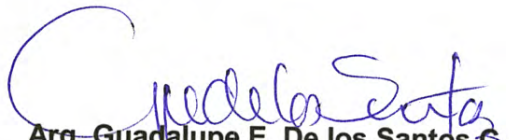
Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona física denominada **Ing. José Socorro Fierro Meléndez**, lo anterior debido a que presento la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.


Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.


Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 4, 22 fracción IV, 52 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; debe otorgarse el fallo a la persona física denominada **Ing. José Socorro Fierro Meléndez**, por una cantidad de **\$2'059,079.44 (Dos millones cincuenta y nueve mil setenta y nueve pesos 44/100 m.n.)**, misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.

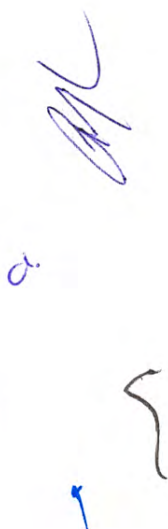
Sin más por el momento, quedamos de Ustedes.

**Atentamente**

  
**Arq. Guadalupe E. De los Santos C.**  
Jefa del Departamento de Costos

  
**Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda**  
Coordinador Administrativo de la Construcción  
de la Dirección General de Obras Públicas

  
**C.P. Julio César Vargas Gándara**  
Director Técnico de la  
Dirección General de Obras Públicas





Ciudad Juárez, Chih., a 16 de Diciembre de 2020

**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados  
con las Mismas del Municipio de Juárez**

<b>Área Técnica:</b> Presenta análisis detallado de las propuestas Técnicas y Económicas.	<b>Tipo de Procedimiento:</b> Licitación Pública Nacional.
<b>Asunto:</b> Se propone adjudicar el concurso por Licitación Pública Nacional, siendo estos los trabajos de Pavimentación a base de concreto hidráulico en Calle Irlanda tramo de Calle Coatlicue a Calle Cartagena en Col. Mirador/Valle Alto del Municipio de Juárez, Chihuahua, a la persona física denominada Ing. José Socorro Fierro Meléndez, por haber presentado la propuesta solvente de precio más bajo con un monto de: <b>\$2'223,805.80 (Dos millones doscientos veintitres mil ochocientos cinco pesos 80/100 m.n.)</b> . Cantidad que incluye el I.V.A.	

**HOJA DE VOTOS**

**REPRESENTANTES**

PRESIDENTE  
1.- C.P. Julio César Vargas Gándara

**FIRMA A FAVOR**

**FIRMA EN CONTRA**  
\_\_\_\_\_

VOCAL  
2.- C. Gerardo Ronquillo Chávez

**FIRMA A FAVOR**

\_\_\_\_\_

VOCAL  
3.- Ing. Rubén Camarena de la Cerda

**FIRMA A FAVOR**

\_\_\_\_\_

VOCAL  
4.- Dr. Carlos Ponce Torres

**FIRMA A FAVOR**

\_\_\_\_\_

VOCAL  
5.- Ing. René Carrasco Rojo

**FIRMA A FAVOR**  
PR. Claudia Vazquez F.

\_\_\_\_\_

**INVITADOS**

Lic. Maclovio Murillo Chávez, Asesor del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

Mtro. Gustavo Méndez Aguayo, Observador del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

M.P.D.U. Juan Enríquez Díaz Aguilar, Director General de Planeación y Evaluación Municipal e invitado del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

**L'MVF/L'DNG  
C.C.P. ARCHIVO**